

EL CASTELLANO



CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Toledo. D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Se publica los sábados.

Redacción y Administración:

Calle de la Lechuga, núm. 13

Suscripción.

Un año.....	3,00 pesetas.
Número suelto.....	0,10
Idem atrasado.....	0,16

Pago adelantado.

El Primado de España y la Prensa

Son del Eminentísimo Cardenal Aguirre las siguientes líneas que ha dirigido al *Buen Consejo*:

«Me piden ustedes unas líneas para *El Buen Consejo*, y yo no sé negarme a su petición.

Que existe una prensa que va socavando las bases de la sociedad, y que intenta minar los cimientos de la Religión, es un hecho innegable.

«¿Cuáles son nuestros deberes ante esa prensa?

«Eleva preces al Cielo por la Iglesia y por la Patria combatidas?

No basta
«Esperar, cruzados de brazos, que el enemigo arranque, sin lucha, de nuestras manos la bandera gloriosamente enarbolada durante tantos siglos?

Esto sería poco honroso.
«Dormirnos al murmullo de la pueril esperanza de reedificar una sociedad ideal sobre las ruinas humeantes de la que ahora existe?»

Tal proceder ni es honroso ni es sabio.
«Contemplar, en fin, impasibles la desaparición de la fe, la corrupción de las costumbres, el olvido de nuestras antiguas tradiciones?»

Esto, ni es honroso, ni sabio, ni cristiano.
«¿Qué hacer, pues?»

Una guerra defensiva y ofensiva. Constar a la lucha con la lucha. Al periódico malo oponer los periódicos buenos. Responder a la propaganda del error con la difusión de la verdad y al desbordamiento del mal con la abundancia del bien.

Si no queremos ver hundirse entre sangre y cieno muchas cosas que amamos, hay que fomentar la prensa católica.

Haciendo esto, llevaremos a cabo una obra de *higienización moral*, absolutamente necesaria para contrarrestar la mortífera influencia del más peligroso de todos los venenos: el que mata las almas.

Y todos podemos colaborar en esta empresa de saneamiento.

El escritor, con su pluma.

El rico, prodigando sus larguezas.

El que no tenga otra cosa, con su buena voluntad y propaganda.

Muchas católicas españolas no se habrían levantado sin los donativos de nuestros reyes y sin el genio de nuestros maestros; pero tampoco sin el óbolo de los pobres y sin el humilde trabajo de los oficiales y de los peones.

En el engrandecimiento de la prensa católica, todos podemos ser útiles.

† El Cardenal Aguirre.

RAZÓN Y FE

VII

El hombre posee el grado más perfecto de la vida en el universo sensible, pues está dotado de una vida espiritual con potencias espirituales, esto es, independientes de toda materia y de todo organismo.

Nuestro espíritu tiene la facultad de entender, inherente al mismo espíritu: el entendimiento engendra ideas que permanecen en el mismo entendimiento; las ideas representan objetos que, en su forma inmaterial y abstracta, permanecen en las mismas ideas. Así el círculo, la planta, la luz, no en la forma material, individual y concreta que tienen realmente fuera de nosotros, sino en una forma inmaterial, universal y abstracta, existen respectivamente en las ideas de círculo, de planta y de luz. El objeto en la idea, la idea en el entendimiento, el entendimiento en el alma.

Pero el alma es inmaterial y simple: en ella no hay moléculas, no hay partes, no hay espacio; luego aquí la acción y su objeto, la potencia y el agente están íntimamente uni-

dos en la sustancia única é indivisible del alma humana; más unidos que la liquidez y la transparencia en la gota del rocío, más que el calor y la luz en el rayo del sol. Parece, pues, que no puede haber unión más íntima ni intimidad más perfecta; sin embargo, no es así, y aún se descubren en ella grandes vacíos y defectos muy sensibles, porque el alma, la inteligencia y las ideas, no sólo son realmente distintas, son esencialmente diferentes.

El alma es sustancia, puede existir por sí misma: el entendimiento, como todas las potencias, es accidente, no puede existir por sí mismo, tiene una subsistencia precaria, subordinada y dependiente de la sustancia del alma. Y las ideas, además de ser accidentes, múltiples y variables, no son coetáneas al entendimiento y al espíritu, nacen después; y no nacen todas de una vez, sino paulatina y sucesivamente; ni nacen con toda su claridad y distinción, sino que se van perfeccionando progresivamente; ni se conservan todas las que nacen, sino que muchas decaen, se eclipsan y desaparecen. Luego entre el agente, la potencia y el fruto de nuestra vida espiritual no hay ni identidad en el ser, ni igualdad en la existencia, ni igualdad en la duración, ni igualdad en la jerarquía.

(Continuad.)

SAN ILDEFONSO.

Benjamín dulce, querido de la Reina de los cielos, de la corona de España. Horón refrigente y bello, gloria de todas las glorias de nuestra Imperial Toledo, y de su Silla Primada el más preciado ornamento:

Ildefonso, cuyo nombre, grande ya, más grande hiciera cuando por sayo tomado, le estamparon en decretos, en sus armas y banderas, en sus escudos y sellos los Alfonso de Castilla, El Católico é Primero, El Magno, El Casto y El Monje, y aquel que alidó á Visco, El Sexto glorioso Alfonso, conquistador de Toledo, Alfonso el Emperador y El de las Navas excelso; El de León, padre augusto de San Fernando Tercero El Sabio y El del Salado, El de la Paz ó duodécimo; y El Tercero de los Alfonso y de sus hazanas cauto por lo castélico y basco, por la valiente y sereno.

Si gloria te dan los vivos, más gloria te dan los muertos.

Por ti fulgura, Ildefonso, un lib españolito reinos la gloria de mi Señora que ocupa los altos cielos, dijo la Virgen Leocadia de un sepulcro saliendo; y Tú, Ildefonso, en memoria de testamento tan nuevo, la espada de Roberto tomando, cortaste el velo de la Santa Virgen, antes que se tornase á los muertos.

Si la tierra te da gloria, más gloria te dan los cielos.

En medio la obscura noche llegaste á orar en el Templo, y le hallas de luz cercado y le hallas en gloria envuelto: sobre él se abre el Paraíso y ves cual va descendiendo,

hasta posarse en la Catedral en que instruí al pueblo, María, la gran Señora, cuyos santos privilegios, cuya pazeza sin mancha Tú, con palabra de fuego, contra Hevíldo defenliste, regalándote Ella en premio la milagrosa Casulla que Ella bordó con sus dedos.

Gloria te dan los mouarcas, gloria te dan aún los muertos, los cielos te dan su gloria y gloria inmensa en Toledo; en su silla el Arzobispo, en un Alcázar el guerrero, en sus muros la pujanza, en sus aulas el talento, en sus calles la leyenda, en sus patios el barco, en sus balcones la gracia, en sus ventanas los tiestos, en sus puertas el idilio, en su monte hadas y cuentos, en su Tajo las ondinas, en su sigarral los céfros, en su Cava las burles, en su Miradero ensueños, en sus iglesias el Arte, en su Catedral el genio, en sus claustros la observancia, en su sacerdocio el celo, en su autoridad el orden y la fe santa en su pueblo.

S. Liso y Estrada.

Carraque 15-1-10.

Proyecto importante para Toledo y su provincia.

Importantísima es para los intereses de esta provincia la Circular que aparece en el *Boletín Oficial* del día 21, referendada por el Sr. Delegado Regio D. Bonifacio del Avellanal.

Como en ella se dá un mes de término para la presentación de los correspondientes arbitrios, proyectos, memorias, peticiones, etcétera, nos apresuramos a publicarla, y llamamos sobre ella la atención de todos cuantos se interesan por el bien de esta provincia. Especialmente nos dirigimos á todos los Ayuntamientos interesados, y más particularmente que á ninguno, al Ayuntamiento de Toledo.

La Circular dice así textualmente:

«CIRCULAR

«Publicado en el *Boletín Oficial*, núm. 16, correspondiente al día 19 de Enero, el Real decreto del Ministerio de Fomento sobre la gran urgencia de impulsar vigorosamente los medios naturales de la riqueza del país en cuanto concierne á toda obra pública, es deseo del Excmo. Sr. Ministro del ramo, asociar todas las fuerzas vivas de la Nación á las líneas á que tiene dicho Real decreto, para estudiar qué obras convendría ejecutar en esta región, compaginando las necesidades de los pueblos con los estudios que los Ingenieros realicen.

«A este propósito, y para que puedan cooperar prestando su concurso todos los pueblos de la provincia, se abre una información por término de un mes, á contar desde la publicación de esta circular, para acoger cuantas ideas y proyectos partan de las localidades en aquellas obras más útiles y necesarias y de mayor resultado.

«Los proyectos, escritos, etc., podrán dirigirse á la Secretaría de la Delegación Regio del Consejo provincial.
«Toledo 20 de Enero de 1910.—El Delegado Regio, Bonifacio del Avellanal.»

Hasta aquí la Circular.

Chatarota.